



ACUERDO

No. 18

21 de septiembre de 2007.

Por medio del cual se aclara el Acuerdo No. 17 que modifica el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2007.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 17 del 12 de septiembre aprobó la modificación al Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2007.

Que por error involuntario el título que establece el calendario académico para estudiantes de XIII semestre de Medicina (* *) quedó como segundo semestre académico de 2007 siendo lo correcto "Primer semestre Académico de 2008".

Que el Consejo Académico mediante referendo del 21 de septiembre aprueba esta aclaración.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la corrección.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Acuerdo No. 17 del 12 de septiembre de 2007, en su artículo segundo así:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2008.

PROGRAMA DE MEDICINA XIII SEMESTRE (**)

**Iniciación de Clases primer
Semestre Académico 2008.**

Último día de Clases

Digitación de notas

Entrega de notas impresas y firmadas a

Registro y Control

03 de diciembre de 2007.

15 de junio de 2008.

Hasta el 20 de junio de 2008.

Hasta el 20 de junio de 2008.

(**) Estos estudiantes están pendientes de la programación de grados para mediados del año entrante para el segundo semestre de 2008, las clases inician el 16 de junio.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2007.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.